

Bogotá D.C., 02 de noviembre de 2017



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Fecha: 02-11-2017 Hora: 07:41 AM

ORIGEN 220-GRUPO ADMINISTRATIVO / MARIO FERNANDO CARRILLO TUNJANO

DESTINO MIGUEL ANGEL PLAZA RINCON

ASUNTO RESPUESTA A PQRSO A8462 DE 2017

OBS RESPUESTA TRASLADO MINISTERIO DEL TRABAJO  
08SE2017210200000023884

Nº Folios:2

Señor:

**MIGUEL ANGEL PLAZA RINCON**

[mianpla03@gmail.com](mailto:mianpla03@gmail.com)

Acacías, Meta

SPE-GAD-2017-EE-0002032



Al contestar cite este número

**Referencia:** Respuesta Traslado por competencia (Radicado 08SE2017210200000023884 Ministerio de Trabajo); PQRSO SPE-A8462 del 01 de noviembre de 2017

Respetado señor Plaza:

En atención a la petición radicada mediante traslado por competencia del Ministerio de Trabajo a esta Unidad por el señor **Miguel Ángel Plaza Rincón**, en la cual solicita ante la Vicepresidencia de la República colaboración para conseguir un empleo. Nos permitimos informar de acuerdo a nuestra competencia que a través de la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo y su Red de Prestadores, el Servicio Público de Empleo desarrolla políticas, planes, proyectos, orientados a la población en general para que se les facilite el acceso a un empleo. Igualmente busca el bienestar en materia laboral de los colombianos velando por el respeto de los derechos de los ciudadanos, pero no posee la función de otorgar directamente las ofertas laborales y empleos a la ciudadanía.

Sin embargo, le indicamos que usted puede acceder a ofertas públicas de empleo a través de diferentes mecanismos. A continuación le sugerimos algunos sitios web que puede consultar:

1. La Agencia Pública de Empleo del SENA, propone estrategias y mecanismos para adelantar los planes y programas de empleo asignados al SENA por el Gobierno Nacional. Para acceder a la información ir al vínculo [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) y [www.agenciapublicadeempleo.sena.edu.co](http://www.agenciapublicadeempleo.sena.edu.co). Los servicios ofrecidos son gratuitos, públicos, indiscriminados, transparentes, incluyentes y no requieren intermediarios. En el anterior enlace podrán acceder a vacantes de empleo, convocatorias especiales vigentes, solicitudes de empresas y proceso de creación de empresas.
2. Acorde con su solicitud, en la página [www.serviciodeempleo.gov.co](http://www.serviciodeempleo.gov.co) encontrará un servicio nacional y gratuito que tiene como fin ayudar a quienes están trabajando o quieren encontrar un empleo y a los empleadores que están buscando personal adecuado a sus necesidades, allí puede perfeccionar la hoja de vida y de esa manera aplicar a las vacantes que se generen, de acuerdo al perfil laboral.

- Las Cajas de Compensación y los Entes Territoriales, unidos a una iniciativa del Gobierno Nacional para un mejor futuro, disponen de varias sedes en el municipio de Acacías, en las cuales podrá recibir la orientación y capacitación necesaria para la administración y modificación de su hoja de vida, asignación de rutas de empleabilidad, postulación de vacantes, entre otros servicios hacia la búsqueda de empleo, ya que estos como prestadores del Servicio Público de Empleo, son los autorizados para gestionar y colocar las hojas de vida de acuerdo a las vacantes existentes.

A continuación se relacionan los puntos de atención disponibles:

| Nombre              | Teléfono                   | Dirección                         |
|---------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| ALCALDÍA DE ACACIAS | -                          | CALLE 19 N° 21-47 BARRIO MANCERA  |
| COFREM              | (8) 682-70-00 ext. 481-482 | CALLE 13 No 23-78 BARRIO SAN JOSE |

- De igual forma en la página web [www.buscadordeempleo.gov.co](http://www.buscadordeempleo.gov.co), podrá realizar la búsqueda de ofertas laborales de acuerdo a sus intereses laborales, digitando palabras clave según el perfil de su hoja de vida.
- Si desea recibir orientación frente a los procesos dentro de la plataforma web, por favor contactarse: **Fuera de Bogotá: 018000513100, En Bogotá: 4893900, Desde su celular marque 120 o desde nuestro Canal de Atención Chat. Horarios de Atención: lunes a viernes de 7 am - 7 pm, sábados. 7 am - 1 pm, Fuera del Horario de Atención estará disponible el Buzón de voz.**
- Finalmente, En la página web de La Comisión Nacional del Servicio Civil: <http://www.cnsc.gov.co>, puede acceder a las convocatorias públicas, cuyo objetivo principal es posicionar el mérito y la igualdad en el ingreso y desarrollo del empleo público.

Cordialmente,

**Atención al Ciudadano**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO**



[www.serviciodeempleo.gov.co](http://www.serviciodeempleo.gov.co)

Fuera de Bogotá: 018000513100

En Bogotá: 4893900 Opción. 2

Desde su celular marque 120

lunes a viernes de 7 am - 7 pm, sábados. 7 am - 1 pm

Buzón 24 horas

Canal de Atención Chat

Lunes a Viernes de 7 am a 7 pm, Sábados 7:00 am - 1 pm